ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

MEDELLIN, 2026/01/09 9:04:39
Radicado No. 202610017
METROPLUS S.A.
Observación :TOMO Anexos:
Recibió : ALEXANDRA MARÍA PATIÑO RESTREPO
Remitente : KATHERINE GRANADOS TRUJILLO
Destinatario : KATHERINE MANCO QUIROZ

Ciudad y fecha
Señores
METROPLÚS S.A.
Comité Evaluador
Calle 53 No. 45 – 77
Medellín – Antioquia.

Referencia: Invitación Pública de ofertas No. 002 de 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS, DOCUMENTOS, DISEÑO DE BANNERS, PIEZAS GRÁFICAS, FOTOS Y VÍDEOS PARA EL SITIO WEB DE METROPLÚS; ASÍ COMO EL DESARROLLO OPERATIVO Y TÉCNICO DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES.

En atención a su invitación a contratar, hemos presentado la respectiva propuesta acompañada de los documentos requeridos en los Términos de la Invitación. La oferta es válida por (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, con posibilidad de ampliación del plazo, cuando así lo requiera METROPLÚS.

La información contenida en la propuesta es exacta y veraz, y aportaremos las pruebas que METROPLÚS S.A. considere necesarias para verificar su exactitud. Si una vez que se verifique la información, esta no es satisfactoria conforme a las exigencias de los Términos de la Invitación, entenderemos y aceptaremos que nuestra oferta será rechazada.

Declaramos que no nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en los artículos 127, 129 y 355 de la Constitución Política; artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993; artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 5º de la Ley 828 de 2003; Capítulo IV de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario); las indicadas en Ley 1474 de 2011 y demás normas que las regulen, modifiquen, aclaren o complementen, ni tampoco en conflicto de intereses.

Así mismo manifestamos no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610 de 2000). Igualmente declaramos que en el evento de que en ejecución del contrato sobreviniere alguna inhabilidad o incompatibilidad, nos comprometemos a

informar oportunamente a METROPLÚS S.A. dicha situación y a obrar conforme lo dispongan las normas sobre la materia de manera ágil.

Daremos cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", así como al Código del Buen Gobierno de la entidad, que contiene los principios, valores y prácticas con los que METROPLÚS S.A. busca preservar la ética empresarial, garantizar la transparencia de su gestión y administrar sus asuntos. Declaramos además que los recursos con los que ejecutaremos el contrato provienen de actividades lícitas y que aquellos que eventualmente recibiremos por la ejecución del mismo no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita o apoyar el terrorismo.

Declaro y acepto que recibiré información y solicitudes referentes al presente proceso a través del correo electrónico pygmediossas@gmail.com

De igual forma, acepto que el correo electrónico suministrado en la oferta, también constituye un canal autorizado para efecto de notificaciones.

En el evento de ser aceptada nuestra oferta ejecutaremos el contrato conforme a las estipulaciones establecidas en los Términos de Invitación y demás documentos anexos, en los plazos y de acuerdo con los precios indicados en nuestra oferta, por lo cual, ante cualquier inconsistencia entre la oferta presentada y los documentos señalados, prevalecerán las condiciones expresadas por METROPLÚS S.A., las cuales acepto de manera incondicional.

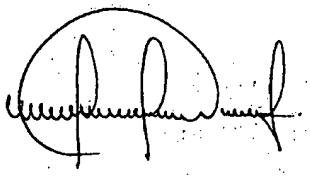
Conforme lo establece la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, manifiesto, de manera libre, previa y expresa, que autorizo METROPLÚS S.A para que realice la recolección de los datos personales que le suministraré, de los que declaro soy el titular. La presente autorización le permitirá a la Empresa almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos suministrados. Igualmente, autorizo a METROPLÚS S.A. para que utilice los datos suministrados en las siguientes finalidades: para identificar el proveedor; para crear a la persona como proveedor de METROPLÚS S.A.; para verificación los antecedentes del proveedor, en la procuraduría, contraloría y otras bases de dato necesarias; para reportarlo a bases de datos; para la elaboración de la minuta del contrato y demás documentos necesarios; para el perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato; para remitirle información de METROPLÚS S.A.

Declaro que la Empresa me dio a conocer los derechos que me asisten como titular los datos. En concreto, declaro que conozco mis derechos a: suministrar o no mis datos; consultar las Política de Tratamiento de la Información de METROPLÚS SA. Dicha Política la podré consultar en www.metroplus.gov.co; el acceso a sus datos personales de forma gratuita; tener acceso a la prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando ésta no sea necesaria; a ser informado, previa solicitud,

respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; a actualizar sus datos personales frente a los Responsables y/o Encargados del Tratamiento de la información cuando sean parciales, fraccionados o incompletos; rectificar sus datos personales frente a los Responsables y/o Encargados del Tratamiento de la información cuando estos sean inexactos, induzcan a error o cuando su tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en las nomas sobre protección de datos personales, ejercer sus derechos a través de los siguientes canales de comunicación:

Línea 2107000.
www.metroplus.gov.co
Calle 53 (Maracaibo) No. 45-77 Piso 3, Cámara de Comercio de Medellín

Atentamente,



Katherine Granados Trujillo
CC. 52.266.542
Representante legal
P&G MEDIOS S.A.S
Nit: 900590231-1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P & G MEDIOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900590231-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-482134-12
Fecha de matrícula: 06 de Febrero de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 16 35 AP 302 TO-1 ED ALMENDROS DE LA CALERA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: katerinegranados@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3102858968
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 6 16 35 AP 302 TO-1 ED ALMENDROS DE LA CALERA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: katerinegranados@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3102858968
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica P & G MEDIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 4:55:04 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029338628 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnilbdljEhcPeclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de enero 25 de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en febrero 06 de 2013, en el libro 9, bajo el número 1832, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

P & G MEDIOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la explotación comercial de actividades radiales y de televisión, junto con todas las actividades conexas.

En desarrollo de su objeto podrá adquirir emisoras o tomarlas en arriendo, tramitar licencias de funcionamiento para las mismas ante el Ministerio de Comunicaciones, comercializar publicidad y propaganda, formar parte de otras sociedades cuyo objeto social sea similar, conexo o suplementario de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar y en general, ejecutar todos los actos y contratos, inclusive relacionados con inmuebles, que sean necesarios para el cumplimiento de dicho objeto

1. Comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles.

2. Celebrar con establecimientos de comercio o compaíiía aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales.

3. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general tftulos valores y cualquier otra clase de crédito.

4. Transigir y desistir de los negocios en que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o sus administradores.

5. En general efectuar todos los actos o contratos preparatorios complementarios u accesorios que se relacionen con el objeto social, con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducente al logro de los fines sociales.

6. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

7. La creación y la realización de campaflas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseíio de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios.

8. Las actividades de transmisión de radio a través de la Internet (estaciones de radio por Internet).

9. La producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.

10. La producción de avisos comerciales para televisión y salas de cine o teatros.

11. La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros).

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 4:55:04 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029338628 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnilbdljEhcPeclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12. La producción para el público en general de conciertos: el diseflo, el montaje y el manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera. - El montaje y el manejo del equipo de iluminación y de sonido, la gestión de salas de conciertos y otras instalaciones similares, las actividades de productores o empresarios de espectáculos musicales en vivo.

13. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión

14. Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.

15. La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares.

16. La impresión de tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares.

17. La impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros.

18. La impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc.

19. La impresión de materiales publicitarios, tales como: carteles y avisos litográficos; afiches; catálogos publicitarios; almanaques y calendarios; diarios y agendas temáticas; formularios comerciales; papel de correspondencia, y otros materiales impresos.

20. La impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$90.000.000,00	9.000	$10.000,00
SUSCRITO	$90.000.000,00	9.000	$10.000,00
PAGADO	$90.000.000,00	9.000	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente del Gerente. El suplente del gerente (Representante Legal Suplente), lo reemplazará en las ausencias temporales y definitivas, y también cuando se declare impedido. El Suplente del Gerente, tendrá las mismas atribuciones del Gerente, cuando lo reemplace.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE Legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 25 de enero de 2013, de la Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de febrero de 2013, con el número 1832, del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 4:55:04 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029338628 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnilbdljEhcPeclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KATERINE GRANADOS TRUJILLO	C.C. 52.266.542

Por Acta número 11, del 1 de junio de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2020, con el número 24903, del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE)	LAURA MARIA PAVA GRANADOS	C.C. 1.001.200.005

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.6 del 14/04/2018 de Asamblea	011020 del 24/04/2018 del L.IX
Acta No.8 del 25/06/2018 de Asamblea	015323 del 20/05/2019 del L.IX
Acta No.11 del 01/06/2020 de Asamblea	24902 del 04/11/2020 del L.IX
Acta No.10 del 25/03/2022 de Asamblea	20046 del 01/06/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6010
Actividad secundaria código CIIU: 7310
Otras actividades código CIIU: 7010, 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	P & G MEDIOS S.A.S
Matrícula No.:	21-542990-02
Fecha de Matrícula:	06 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 5 A 35 113 AP 2301
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 4:55:04 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029338628 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnilbdljEhcPeclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5,170,064,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 4:55:04 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029338628 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnilbdljEhcPeclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Rigoberto Soto Méndez

Contador Público UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Tarjeta Profesional 48.191-T

NIT 17.339.855-9

CERTIFICA DE ORIGEN DE FONDOS:

Yo, **RIGOBERTO SOTO MÉNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.339.855 obrando en calidad de Contador con tarjeta profesional 48,191-T de P&G MEDIOS SAS identificado con NIT 900.590.231-1, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal Colombiano:

1. Que los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de sus actividades (Ejecución de contratos varios por suministros materiales varios y prestación de servicios en eventos varios y publicidad), y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
2. Que la persona jurídica que represento no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
3. Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato jurídico no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
4. Que en la ejecución del contrato/convenio o el desarrollo de las actividades en que consista el acuerdo jurídico no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
5. Que la persona jurídica que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.
6. Declaro que la totalidad de recursos entregado a la persona jurídica que represento, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros

EDIFICIO ONDAS DEL META: Clle 41B No. 30-11 Ofi. 308 La Grama - Villavicencio
Teléfono: 6 848373 Ext. 5012
Celular 313 870 02 70
Email: rigosotomendez@hotmail.com

Rigoberto Soto Méndez

Contador Público UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Tarjeta Profesional 48.191-T

NIT 17.339.855-9

Atentamente,



RIGOBERTO SOTO MÉNDEZ
CC 17.339.855
TP 48.191-T
Noviembre 17 de 2025

EDIFICIO ONDAS DEL META: Clle 41B No. 30-11 Ofi. 308 La Grama - Villavicencio
Teléfono: 6 848373 Ext. 5012
Celular 313 870 02 70
Email: rigosotomendez@hotmail.com

FORMATO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES	metroplús	DJ500-FT-GJU-32 Versión 3 2019-12-30

Favor diligenciar en letra imprenta

FECHA	AAAA	2026	MM	1	DD	8	INSCRIPCIÓN		ACTUALIZACIÓN DE DATOS	X

1.IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	P&G MEDIOS S.A.S.								
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica					Persona Natural			
	NIT:	x	No.	900950231 - 1		RUT		C.C.	

TIPO DE SOCIEDAD (marque la casilla)

Sociedad Economía Mixta [ ] Sociedad Anónima [ ] Sociedad Ltda. [ ] Sociedad Acciones Simplificadas S.A.S. [X] Otras [ ] Cuál

SEDE PRINCIPAL

DIRECCIÓN:	CL 6 16 35 AP 302 ED ALMENDROS DE LA CALERA TO 1				
CIUDAD:	MEDELLÍN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	PAÍS:	COLOMBIA
PERSONA CONTACTO:	KATERINE GRANADOS TRUJILLO	TELÉFONO:		FAX:	
E-MAIL:	katerinegranados@yahoo.com	CELULAR:	3102858968	PÁGINA WEB:	

TIPO PROVEEDOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: 7310 PUBLICIDAD

SUCURSALES Y/O AGENCIAS NACIONALES

NOMBRE:			DIRECCIÓN:		
CIUDAD:		TELÉFONO:		E-MAIL:	
NOMBRE:			DIRECCIÓN:		
CIUDAD:		TELÉFONO:		E-MAIL:	

*** RELACIONE AQUÍ LAS CIUDADES EN DÓNDE PRESTA EL SERVICIO:**

2.ACTIVIDAD ECONÓMICA

DETALLE AQUÍ LOS ARTICULOS, MARCAS Y SERVICIOS QUÉ ESTÁ OFRECIENDO:

	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	X	SERVICIOS		CONSULTOR/ASESOR		VENTAS/ALQUILER		OTRO

CUÁL?:

3.REPRESENTANTE LEGAL (Persona jurídica y natural en caso de tener Establecimiento de Comercio)

REPRESENTANTE LEGAL:	KATERINE GRANADOS TRUJILLO			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52266542
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL			TELÉFONO DIRECTO:	3102858968
CELULAR:	3102858968	E-MAIL:	katerinegranados@yahoo.com	CIUDAD:	MEDELLÍN

4.FUNCIONARIOS AUTORIZADOS DE CONTACTO:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRONICO:	CIUDAD
1	LAURA MARÍA PAVA GRANADOS	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	3102900848	laurapavagranados@gmail.com	MEDELLÍN
2					

5. REFERENCIAS FINANCIERAS

	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SUCURSAL/OFICINA	TELÉFONO
1	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	61193471338	MEDELLÍN	57604510900
2					

6. REFERENCIAS COMERCIALES

	EMPRESA	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1	W PRODUCCIONES	SERVICIOS	Cl. 48 #61B-20, Pedregal, Copacabana, Antioquia, Colombia	COPACABANA	3244073900
2					

FORMATO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES	metroplús	DJ500-FT-GJU-32 Versión 3 2019-12-30

7. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

ÁNIMO DE LUCRO		RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		RÉGIMEN		DECLARANTE DE RENTA			GRAN CONTRIBUYENTE			AGENTE DE RETENCIÓN E IVA		
SI	X	SI		COMÚN	X	SI	X		SI			SI		
NO		NO	X	SIMPLIFICADO		NO			NO	X		NO	X	
									EN CASO AFIRMATIVO RESOLUCIÓN No.			EN CASO AFIRMATIVO RESOLUCIÓN No.		
									FECHA:			FECHA:		

RETENCIÓN EN LA FUENTE			IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO									
AUTORETENEDOR	SI		Depto	Ciudad	Descripción actividad (según código ICA)	Código de actividad	Tarifa (por mil)	Autorretención				
	NO	X										
EN CASO AFIRMATIVO RESOLUCIÓN No.								SI		NO		Resolución No.
								SI		NO		Resolución No.
FECHA:								SI		NO		Resolución No.
								SI		NO		Resolución No.

8. CUENTA EN LA CUAL DEBEN CONSIGNARSE LOS PAGOS:

				Nombre de la entidad financiera	Sucursal
CUENTA CORRIENTE	X	No.	61193471338	BANCOLOMBIA	MEDELLÍN
CUENTA DE AHORROS					

Yo KATERINE GRANADOS TRUJILLO mayor de edad y vecino de MEDELLÍN identificado con cédula de ciudadanía No. 52,266,542 expedida en BOGOTÁ, en calidad de Representante Legal de la Sociedad P&G MEDIOS S.A.S. hago constar que la información suministrada es válida y autorizo a Metroplús S.A. para consignar en dicha cuenta los valores correspondientes a las facturas o cuentas de cobro a mi favor por los diferentes contratos u órdenes de compra celebrados con Metroplús S.A. Cualquier modificación será notificada oportunamente y exonero a Metroplús S.A. de responsabilidad por error en el suministro de la información.

9.GESTIÓN DE CALIDAD: ¿La compañía dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad certificado? SI [ ] NO [X]
En caso afirmativo, anexar copia de certificación.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (Metroplús S.A. podrá solicitar documentos adicionales, en el evento que así lo requiera)

No.	PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL	
1	Fotocopia de la primera hoja del RUT en donde aparece el sello "certificado" o Fotocopia del NIT		Fotocopia del RUT	
2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal		Fotocopia del documento de identificación	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor de dos meses en original o copia.		Certificado de ingresos y retenciones y/o declaración de renta del último año	
4	Carta de referencia financiera con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses		Relación clientes con teléfono y contado (Opcional)	
5	Cartas de referencias comerciales con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses		Carta de referencia financiera con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses	
6	Estados Financieros aprobados el último año.		Cartas de referencias comerciales con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses	
7	Carta o lista de principales socios y/o accionistas con participación en el capital social mayor al 5%		Certificados de experiencia y/o estudios en la labor para la cual presenta cotización (Opcional)	
8	Organigrama (Opcional)		Certificado de afiliación a la ARP	
9	Anexar relación de Empresas a quienes le prestan el servicio ofrecido a Metroplús S.A. (Opcional)		Certificado de afiliación a la EPS	
10	Si sus productos corresponden a muebles y equipos, suministrar información del servicio técnico de posventa, cobertura nacional, organización de su depto técnico, garantías y catálogos (Opcional).		En caso de tener establecimiento de comercio presentar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor de dos (2) meses en original o copia	
11	Certificado de la casa matriz donde acredita la representación del servicio y/o del producto (Opcional)			
12	Documento que compruebe si tiene representación de firmas nacionales y extranjeras (Opcional).			
13	Si es AUTORETENEDOR y/o GRAN CONTRIBUYENTE adjuntar fotocopia de la resolución.			

Recuerde que las casillas señaladas con * son requeridas para poder hacer una inscripción exacta sobre las ciudades y los servicios por usted prestados.

Señor proveedor, usted como prestador de un servicio, puede denunciar anónimamente las violaciones reales, potenciales o los actos incorrectos de funcionarios de Metroplús S.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de ética, conducta y Buen Gobierno de Metroplús. Los canales habilitados para que nos presente sus Quejas, Reclamos, Sugerencias y Preguntas son las líneas (210-70-00 ext. 101) y los correos electrónicos pqr@metroplus.gov.co o lineaetica@metroplus.gov.co

Declaro que la información contenida en el presente formulario corresponde a la verdad, así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que mis actividades objeto de éste registro son lícitas.

Acepto la política de privacidad y tratamiento de datos personales de Metroplús S.A. (en cumplimiento de la Ley 1581 de 2015 y sus decretos relacionados), Ver Aviso de privacidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

KATERINE GRANADOS TRUJILLO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

52266452
No. de CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MEDELLÍN, 8 DE ENERO DE 2026
CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160684751

(415)7707212489984(8020) 000014116068475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 0 2 3 1	1	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
P & G MEDIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
P & G MEDIOS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 16 35 AP 302 ED ALMENDROS DE LA CALERA 1 0 1

42. Correo electrónico pygmediossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 5 8 9 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	2 0 1 3 0 1 3 1	7 3 1 0	2 0 1 3 0 1 3 1	1 4 1 0	7 0 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación!

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRANADOS TRUJILLO KATERINE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 03:25:52PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160684751

(415)7707212489984(8020) 000014116068475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 0 2 3 1	1	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 8 2 1 3 4 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 1 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160684751

(415)7707212489984(8020) 000014116068475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 0 2 3 1	1	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 2 6 6 5 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANADOS	TRUJILLO	KATERINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160684751

(415)7707212489984(8020) 000014116068475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 0 2 3 1	1	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 3 6 4 9 8 2	6	2 4 8 5 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
JIMENEZ	LONDOÑO	MARIA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 1 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160684751

(415)7707212489984(8020) 000014116068475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 0 2 3 1	1	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: P & G MEDIOS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 5 A 35 113 AP 2301 ED PUENTE PIEDRA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 5 4 2 9 9 0 0 2	2 0 1 3 0 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 8 5 8 9 6 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que P & G MEDIOS S.A.S P & G MEDIOS S.A.S identificado(a) con NIT 900590231, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	61193471338	2013-02-08	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
NIT: 811.003.209
Dirección: CR 63 A A 32 D 31
Teléfono: 604 3547140
Correo Electrónico: yallerena@cis.org.co
Fecha: 15/11/2025

A quien corresponda

Por medio de la presente, certificamos que **P&G Medios S.A.S.**, identificada con **NIT 900.590.231-1**, representada legalmente por la señora **Katerine Granados Trujillo** con **Cédula de Ciudadanía N° 52.266.542**, ha suministrado las siguientes compras y/o servicios a la Corporación Interuniversitaria De Servicios - CIS:

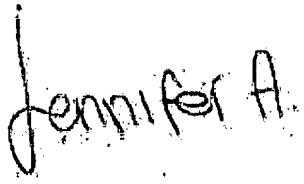
Servicios Prestados:

1. **Desarrollo Creativo y Producción de Materiales:**
   - Diseño y producción de piezas gráficas y audiovisuales, incluidas campañas de comunicación para la promoción de los proyectos institucionales de nuestra organización.
2. **Coordinación Logística de Eventos:**
   - Organización de eventos presenciales y virtuales, incluyendo conferencias, seminarios y foros, en cumplimiento de las normativas de bioseguridad y conectividad exigidas.
   - Gestión de espacios físico, con toda la infraestructura logística necesaria.
3. **Infraestructura Técnica:**
   - Provisión de equipos audiovisuales (sonido, pantallas, micrófonos) y conectividad para la transmisión en vivo (streaming) de eventos.
   - Suministro de mobiliario y herramientas tecnológicas necesarias para el éxito de los eventos.
4. **Personal de Apoyo Logístico:**
   - Coordinación y asignación de personal técnico y logístico para garantizar la calidad y el buen desarrollo de los eventos.
5. **Supervisión y Control:**
   - Entrega de informes parciales y un informe final con los resultados de las actividades realizadas, documentando el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Duración de la Prestación del Servicio:
Estos servicios han sido solicitados mediante diversas órdenes de compra, desde febrero del 2024 a la fecha. Los productos se han recibido a satisfacción con las cantidades y en los tiempos acordados previamente. Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

En caso de requerir información adicional, con gusto será atendido a través de los datos de contacto proporcionados en este documento.

Atentamente,



JENNIFER ARENAS ORTIZ

Jefe de Gestión de Adquisiciones
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

PRODUCCIONES

Copacabana, 10 de noviembre de 2025.

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Acreditación de experiencia de P&G Medios S.A.S.

Por medio de la presente, certificamos que **P&G Medios S.A.S.**, identificada con **NIT 900.590.231-1**, representada legalmente por la señora **Katerine Granados Trujillo** con **Cédula de Ciudadanía N° 52.266.542**, ha prestado los siguientes servicios para nuestra empresa **W Grupo Empresarial SAS** identificada con **NIT. 901.306.943-3**

Servicios Prestados:

1. **Desarrollo Creativo y Producción de Materiales:**
   - Diseño y producción de piezas gráficas y audiovisuales, incluidas campañas de comunicación para la promoción de los proyectos institucionales de nuestra organización.
2. **Coordinación Logística de Eventos:**
   - Organización de eventos presenciales y virtuales, incluyendo conferencias, seminarios y foros, en cumplimiento de las normativas de bioseguridad y conectividad exigidas.
   - Gestión de espacios físico, con toda la infraestructura logística necesaria.
3. **Infraestructura Técnica:**
   - Provisión de equipos audiovisuales (sonido, pantallas, micrófonos) y conectividad para la transmisión en vivo (streaming) de eventos.
   - Suministro de mobiliario y herramientas tecnológicas necesarias para el éxito de los eventos.
4. **Personal de Apoyo Logístico:**
   - Coordinación y asignación de personal técnico y logístico para garantizar la calidad y el buen desarrollo de los eventos.
5. **Supervisión y Control:**
   - Entrega de informes parciales y un informe final con los resultados de las actividades realizadas, documentando el cumplimiento de los objetivos propuestos.

PRODUCCIONES

Duración de la Prestación del Servicio:
Los servicios fueron prestados durante el período comprendido entre el 2021 y se siguen prestando a la fecha .
Durante la ejecución del contrato, **P&G Medios S.A.S.** cumple con todos los compromisos adquiridos, mostrando profesionalismo, calidad en los resultados y cumplimiento de los plazos establecidos. Los servicios prestados han sido fundamentales para el éxito de nuestros proyectos institucionales y de divulgación.

Cualquier consulta adicional acerca de los servicios prestados por **P&G Medios S.A.S.** puede ser atendida a través de los datos de contacto proporcionados en este documento.

Atentamente,

Cristian Camilo Alzate A.

Cristian Camilo Álzate Aristizábal
Representante Legal
W GRUPO EMPRESARIAL SAS
Teléfono: 3007438788
Correo electrónico: wproduccionescolombia@gmail.com

Formato de Acreditación de Experiencia

ONDAS DEL META S.A.S
NIT: 860514548-0
Dirección: Calle 41 b 30-11 Brr. La Grama
Teléfono: 3138910306
Correo Electrónico: gerencia@ondasdelmeta.com
Fecha: 5 de noviembre de 2025

Para:
A quien corresponda

Asunto: Acreditación de experiencia de P&G Medios S.A.S.

Por medio de la presente, certificamos que **P&G MEDIOS S.A.S.**, identificada con **NIT 900.590.231-1**, representada legalmente por la señora **KATERINE GRANADOS TRUJILLO** con **Cédula de Ciudadanía No. 52.266.542**, ha prestado los siguientes servicios para nuestra empresa **ONDAS DEL META S.A.S**

Servicios Prestados:

1. **Desarrollo Creativo y Producción de Materiales:**
   - Diseño y producción de piezas gráficas y audiovisuales, incluidas campañas de comunicación para la promoción de los proyectos institucionales de nuestra organización.
2. **Coordinación Logística de Eventos:**
   - Organización de eventos presenciales y virtuales, incluyendo conferencias, seminarios y foros, en cumplimiento de las normativas de bioseguridad y conectividad exigidas.
   - Gestión de espacios físico, con toda la infraestructura logística necesaria.
3. **Infraestructura Técnica:**
   - Provisión de equipos audiovisuales (sonido, pantallas, micrófonos) y conectividad para la transmisión en vivo (streaming) de eventos.
   - Suministro de mobiliario y herramientas tecnológicas necesarias para el éxito de los eventos.
4. **Personal de Apoyo Logístico:**
   - Coordinación y asignación de personal técnico y logístico para garantizar la calidad y el buen desarrollo de los eventos.
5. **Supervisión y Control:**
   - Entrega de informes parciales y un informe final con los resultados de las actividades realizadas, documentando el cumplimiento de los objetivos propuestos.

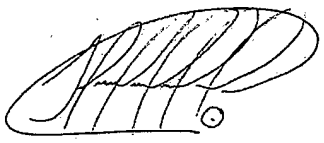
Duración de la Prestación del Servicio:

Los servicios fueron prestados durante el período comprendido entre el **01 de febrero de 2023** hasta el **31 de diciembre de 2023; y** desde **el 01 de febrero de 2024** a la fecha.

Durante la ejecución del contrato, **P&G MEDIOS S.A.S.** cumple con todos los compromisos adquiridos, mostrando profesionalismo, calidad en los resultados y cumplimiento de los plazos establecidos. Los servicios prestados han sido fundamentales para el éxito de nuestros proyectos institucionales y de divulgación.

Cualquier consulta adicional acerca de los servicios prestados por **P&G MEDIOS S.A.S.** puede ser atendida a través de los datos de contacto proporcionados en este documento.

Atentamente,



HENRY ALEJANDRO PAVA CACERES
Gerente Administrativo
Ondas del Meta SAS
Teléfono: 3138910306
Correo Electrónico: gerencia@ondasdelmeta.com

FORMATO ACTA DE INICIO	metroplús	DJ500-FT-GJU-08
		Versión 5
		2021-06-15

ACTA DE INICIO CONTRATO NO. 009 DE 2025

CONTRATO N.º	009
CONTRATANTE	METROPLÚS S. A.
NIT:	900.019.519-9
CONTRATISTA	P&G MEDIOS S.A.S -
NIT O C.C	NIT - 900590231-1
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DOCUMENTOS, BANNER, VIDEOS, FOTOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL DEL SITIO WEB, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS CORPORATIVAS. APOYO EN LA CREACIÓN Y DISEÑO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.600.000 - VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS IVA INCLUIDO.
DURACIÓN DEL CONTRATO	6 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Medellín, el día 06 de febrero de 2025, se reunieron Liliana María Jaramillo Aristizábal, en calidad de Profesional de la dirección de comunicaciones y supervisor principal del contrato de la referencia; y Katerine Granados Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.266.542, quien actúa en nombre y representación de la empresa P&G MEDIOS S.A.S con NIT 900590231-1como CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 03 de Febrero de 2025 se celebró el contrato objeto de la presente acta.
2. Que la Secretaría General de Metroplús S.A. aprobó la garantía exigida, según consta en la carta de aprobación, la cual forma parte integrante del Contrato mediante el radicado 202530080
3. Que el Representante Legal de Metroplús S.A. Designó a Liliana María Jaramillo Aristizábal como supervisor principal del contrato mediante radiación de QFDocuments número 202530076.
4. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

ACUERDAN.

1. Fijar como fecha de iniciación del Contrato de la referencia, el día 04 de febrero de 2025.

2. Se anexa a la presente acta de inicio los documentos exigidos conforme lo establecido en el clausulado contractual y el Manual de Contratación.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Liliana María Jaramillo Aristizábal
Supervisor Principal
Metroplús S.A.
Contratante

Katerine Granados Trujillo
CC. 52.266.542
Representante legal
P&G MEDIOS S.A.S
Nit: 900590231-1
Contratista.

"Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de METROPLÚS S.A., a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma."

metroplús

CONTRATO N° 09 DE 2025 - P&G MEDIOS S.A.S
MODIFICACIÓN 01

CONTRATANTE:	METROPLÚS S. A. NIT. 900.019.519-9
CONTRATISTA:	P&G MEDIOS S.A.S NIT - 900590231-1
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DOCUMENTOS, BANNER, VIDEOS, FOTOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL DEL SITIO WEB, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS CORPORATIVAS. APOYO EN LA CREACIÓN Y DISEÑO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.600.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2025
MODIFICACIÓN 01:	ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber: de una parte, **KATHERINE MANCO QUIROZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.393.417, obrando en calidad de Gerente General según acta N° 195 del 29 de junio de 2023 de junta directiva y Acta de posesión del 05 de julio de 2023 y como tal en nombre y en representación de METROPLÚS S.A., quien para los efectos de este contrato se denominará METROPLÚS y de otro lado de otro lado **KATERINE GRANADOS TRUJILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.266.542 de Bogotá D.C. quien actúa como representante legal de P&G MEDIOS S.A.S con NIT. 900590231-1 y quien se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido, modificar el presente contrato, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Metroplús S.A., se creó como una sociedad entre entidades públicas que tiene como objeto social: planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Mediana Capacidad en el Valle de Aburra y su respectiva área de influencia; soportado en infraestructura de carretera y vehículos tipo bus, buscando promover y beneficiar la prestación del servicio de transporte público masivo de conformidad con las normas vigentes o aquellas que las modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

2. Que el 03 de febrero de 2025 las partes suscribieron el Contrato N° 09 de 2025, cuyo objeto, valor y plazo se encuentran descritos en el encabezado del presente documento.

3. Que el día 06 de febrero de 2025 el contratista y el supervisor del contrato suscribieron el acta de inicio del referido contrato.

4. Que dado que el sitio web de la entidad requiere ajustes para cumplir con la normatividad vigente del Ministerio de las TIC y el marco de Gobierno en Línea, pero no se dispone del presupuesto para un cambio estructural completo, es necesario continuar con el servicio de soporte técnico, administración y actualización de contenidos.

5. Que este servicio debe garantizar la funcionalidad, interactividad y mantenimiento del sitio, así como la actualización constante de documentos, banners, fotos y videos. Además, se requiere continuar con el apoyo en la producción de campañas corporativas, fortaleciendo la visibilidad y reputación de Metroplús a través de estrategias de comunicación en redes sociales, incluyendo pequeñas inversiones en pauta publicitaria. Asimismo, se contempla la adquisición de un paquete CANVA, que permita a la oficina de comunicaciones diseñar las piezas gráficas necesarias para la entidad, optimizando los recursos y garantizando una comunicación efectiva.

6. Que con el fin de garantizar la continuidad operativa del sitio web institucional y de las estrategias de comunicación digital de Metroplús S.A., se hace necesaria la modificación del contrato No. 09 de 2025, prorrogándolo hasta el 30 de diciembre del mismo año. La necesidad contractual se fundamenta en la prórroga de la prestación de servicios especializados por parte de la empresa P&G MEDIOS S.A.S - 900590231-1 con experiencia en el desarrollo, administración y actualización de contenidos digitales, incluyendo la gestión técnica del sitio web, el mantenimiento y actualización de plugins, así como soporte técnico permanente.

7. Que, de conformidad con lo anterior, por el comité de contratación en el Acta N° 22 de 2025, con fecha del 30 de julio, se recomendó la modificación a la cláusula OCTAVA relativa al PLAZO, prorrogándolo en Cuatro (04) meses y Veinticuatro (24) días, esto es hasta el 30 de diciembre de 2025; y adición presupuestal por valor de $17.280.000 IVA incluido.

8. De acuerdo con lo anterior ambas partes,

ACUERDAN,

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO – en el sentido de adicionar la suma de $17.280.000 IVA INCLUIDO, que se atenderá con cargo al rubro N° 2120202008, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250141 del 30 de JULIO de 2025; y Certificados de Registros

Presupuestales No. 20250141 del 05 de agosto de 2025. Para un valor total del contrato de $ 38.880.000 IVA Incluido.

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR LA CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO DEL CONTRATO – *Encaminada a prorrogar el plazo en Cuatro (04) meses y Veinticuatro (24) días, esto es hasta el 30 de diciembre de 2025.*

CLAUSULA TERCERA. El contratista se compromete a modificar y actualizar la vigencia de las pólizas constituidas a favor de Metroplús señaladas en la ***CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. - GARANTÍAS*** **DEL CONTRATO N° 09 DE 2025**; para tal fin cuenta con un plazo de siete (7) días hábiles.

CLAUSULA CUARTA. Las demás cláusulas del contrato inicial no modificadas expresamente continúan vigentes.

CLAUSULA QUINTA. Hacen parte de la presente modificación, la justificación ante el Comité de contratación, y el Acta de Comité de Contratación No. 22 de 2025, CDP y RP.

Para constancia se firma en Medellín, el 05 de agosto de 2025.

KATHERINE MANCO QUIROZ
Gerente General Metroplús S.A.
Contratante

KATERINE GRANADOS TRUJILLO
C.C. 52.266.542
Representante legal
P&G MEDIOS S.A.S

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Sebastian Agudelo Cardona Profesional universitario Jurídico II	Héctor Daniel Montoya Corrales Director Jurídico	William Alberto Gómez Ramírez Secretario General

"Los *arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los* procedimientos internos de METROPLÚS S.A., a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma."

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.266.542**

GRANADOS TRUJILLO

APELLIDOS

KATERINE

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1976**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00677390-F-0052266542-20150311 **0043**544770A 1 2053242743

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

Medellín, enero 8 de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

LA REPRESENTANTE LEGAL DE P&G MEDIOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Yo, Katerine Granados Trujillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.266.542 de Bogotá DC, en mi condición de Representante Legal de P&G Medios S.A.S, identificada con NIT 900.590.231-1.

Certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, como consta en la planilla de pago No. **1078666474 del 08/01/2025,** donde se pagó la salud del mes de enero 2026, la pensión y parafiscales del mes de diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para mayor constancia se firma en Medellín a los ocho (8) días del mes de diciembre de 2026.

Firma:



KATERINE GRANADOS TRUJILLO
CC. 52.266.542 de Bogotá DC.

CERTIFICACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PRECONTRACTUAL	metroplús	DJ500-FT-GJU-47
		Version 1
		2021-07-12

Medellín, 8 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN

P&G MEDIOS S.A.S. identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso(a) dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna de la consagradas en la Ley para contratar con Metroplús S.A.

Por lo tanto, declaro que:

- No soy **cónyuge o compañero(a) permanente**
- No soy **el padre o la madre**
- No soy **hijo(a)**
- No soy **abuelo(a)**
- No soy **hermano(a)**
- No soy **nieto(a)**
- No soy **sobrino(a) ni tío(a)**
- No soy **primo(a) hermano(a)**
- No soy **suegro(a)**
- No soy **cuñado(a)**
- No soy el **yerno** o **la nuera**

Del Gerente General, Junta Directiva o de ningún otro servidor público de nivel Directivo de la entidad Metroplús S.A. para el periodo 2026.

Y que, en caso contrario, soy conocedor(a) que no puedo ser contratista de Metroplús S.A

Lo anterior en virtud de la Ley 1148 de 2007, modificada por la Ley 1296 de 2009.

Para constancia, firma

NIT: 900.590.231-1

CERTIFICACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PRECONTRACTUAL	metroplús	DJ500-FT-GJU-47
		Version 1
		2021-07-12

Medellín, 8 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN

Katerine Granados Trujillo identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso(a) dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna de la consagradas en la Ley para contratar con Metroplús S.A.

Por lo tanto, declaro que:

- No soy **cónyuge o compañero(a) permanente**
- No soy **el padre o la madre**
- No soy **hijo(a)**
- No soy **abuelo(a)**
- No soy **hermano(a)**
- No soy **nieto(a)**
- No soy **sobrino(a) ni tío(a)**
- No soy **primo(a) hermano(a)**
- No soy **suegro(a)**
- No soy **cuñado(a)**
- No soy el **yerno** o **la nuera**

Del Gerente General, Junta Directiva o de ningún otro servidor público de nivel Directivo de la entidad Metroplús S.A. para el periodo 2026.

Y que, en caso contrario, soy conocedor(a) que no puedo ser contratista de Metroplús S.A

Lo anterior en virtud de la Ley 1148 de 2007, modificada por la Ley 1296 de 2009.

Para constancia, firma

C.C. 52266542

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:49 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52266542**

Apellidos y Nombres: **GRANADOS TRUJILLO KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 18:20:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005902311
Código de Verificación	900590231126010818205 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 18:19:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52266542
Código de Verificación	52266542260108181916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288090070

PIB
16:40:44

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE GRANADOS TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52266542:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288137241

PIB
07:25:36

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona P & G S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005902311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la *Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.*** *El Sistema SIRI reporta como* antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	PYG MEDIOS SAS	**City:**	
ID # / Digital Currency Address:	9005902311	**State/Province:***	
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	All
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score ▼

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM
Non-SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM

Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	KATHERINE GRANADOS	**City:**	
ID # / Digital Currency Address:	52266542	**State/Province:***	
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	All
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score ▼

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM
Non-SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM